



Iniciarán convocatoria y registro para elección al PJ

Los Comités de Evaluación de los Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Poder Judicial) elegidos para la elección judicial de 2025 emitirán el 4 de noviembre la convocatoria y, un día después, el registro de aspirantes a cargos de jueces, magistrados y ministros.

De acuerdo con el calendario emitido por la reforma aprobada en septiembre pasado, se prevé que el registro se realice hasta el 24 de noviembre.

Posteriormente, hasta el 31 de enero de 2025 se resuelva la idoneidad de perfiles, para luego realizar una insaculación de éstos y que la Cámara de Diputados los apruebe e integre en una lista final.

La semana pasada, el morenista **Ricardo Monreal**, coordinador del partido en la Cámara de Diputados, enfatizó sobre el inicio de este proceso, luego de que fueron elegidos los perfiles de los comités.

"El 4 de noviembre tendrán que lanzar la convocatoria para la inscripción, en donde hubo jueces o magistrados, o ministros que declinaron, ahí tendrá que haber ahí candidatos para que los sustituyan, los que aceptaron entran automáticamente a competir electoralmente, universalmente, con otros perfiles en sus distritos, circuitos y en el País", dijo en un video de redes sociales.

"Con el tiempo se darán cuenta la ciudadanía que fue lo mejor, es una decisión difícil y hay obviamente dudas sobre el futuro, pero no se preocupen, vamos a salir adelante, y es algo nuevo que por supuesto genera incertidumbre, zozobra y hasta temor en algunos de los sectores".

Estos comités fueron elegidos para revisar las facultades de los expedientes de los aspirantes, así como evaluar el cumplimiento de requisitos constitucionales y de identificar a los aspirantes mejor evaluados.



Las elecciones se han dado en medio de críticas de la Oposición por ser, en algunos casos, perfiles cercanos a Morena y aliados.

En el caso del Poder Ejecutivo, se nombró como integrante al Ministro en retiro, Arturo Zaldívar, quien a su vez es funcionario federal, y también a Javier Quijano Baz, ex abogado del Presidente López Obrador, quien lo asistió durante el proceso de desafuero, y también Vanessa Romero, Mary Cruz Cortés e Isabel Inés Romero.

En el Poder Judicial fueron designados el magistrado Wilfrido Castañón, así como Enrique Pereda Trejo, miembro del Consejo de la Barra Mexicana Colegio de Abogados; Mónica González, académica de la UNAM, y las magistradas Emma Meza y Emilia Molina.

En el Poder Legislativo, los elegidos fueron Maribel Concepción Méndez de Lara, Ana Patricia Briseño Torres, Maday Merino Damian, Andrés Norberto García Repper Favila y María Gabriela Sánchez.

Presume Monreal reformas a 39 artículos de la Constitución

El diputado de Morena, Ricardo Monreal, presumió que en dos meses se han realizado 39 reformas a la Constitución al aprovechar la mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

En un video emitido este domingo en sus redes sociales, el morenista enlistó algunas de las que consideró son las reformas prioritarias del Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, las cuales muchas de ellas se impulsaron desde el sexenio de López Obrador.

"Ha sido el periodo legislativo más intenso de las últimas décadas y la reforma más profunda es la relativa al Poder Judicial, otras igualmente relevantes son las de acceso a la justicia para los pueblos originarios, derecho de los trabajadores, como el salario mínimo la política social como prioridad del Estado mexicano, la vivienda elevada a rango constitucional, la recuperación del estado del servicio público en el tren de pasajeros, la rectoría energética y la reincorporación de las empresas públicas que habían sido privatizadas", dijo.



"Es un compromiso adquirido en las urnas y que vamos a continuar con nuestra obligación con la mayoría del pueblo de México; en los próximos días discutiremos y en su caso aprobaremos distintos instrumentos jurídicos reformas constitucionales en materia de igualdad sustantiva, así como elevar a rango constitucional los delitos graves como la extorsión, la producción y comercialización del fentanilo y otras sustancias, y la elaboración expedición y uso de facturas falsas".

Reveló que también se prevé la discusión sobre protección animal y la reorganización administrativa en donde se extinguirán órganos autónomos como el INAI.

https://www.reforma.com/iniciaran-convocatoria-y-registro-para-eleccion-al-pj/ar2901125?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor